



REPÚBLICA DE PANAMÁ
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA –PLENO-
ÓRGANO JUDICIAL



ACUERDO NÚMERO 614
(del 24 de noviembre de 2021)

“POR EL CUAL SE DESIGNA A LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE LIQUIDACIÓN DE CAUSAS PENALES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, CONFORMADO MEDIANTE ACUERDO No. 248 DE 27 DE MAYO DE 2021, Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES PARA SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO”

En la ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron los Magistrados que integran el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia de la Secretaria General.

Abierto el acto, el Magistrado Luis Ramón Fábrega, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, hizo uso de la palabra para someter a consideración de los presentes las designaciones de los Magistrados que integrarán el Tribunal Superior de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial, y la adopción de otras disposiciones para su organización y funcionamiento.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Número 248 de veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021), el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, dictó disposiciones relativas a la liquidación y cierre del Segundo Tribunal Superior de Justicia del Primer Distrito Judicial y de su Sala Transitoria de Decisión.

Que el Numeral Segundo de dicho Acuerdo, dispuso ordenar el cierre del Segundo Tribunal Superior de Justicia del Primer Distrito Judicial, a partir del treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Que el Numeral Tercero de dicho Acuerdo dispuso la conformación de un Tribunal Superior de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial, integrado por tres (3) de los magistrados que en la actualidad se desempeñan en el Segundo

POR EL CUAL SE DESIGNA A LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE LIQUIDACIÓN DE CAUSAS PENALES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, CONFORMADO MEDIANTE ACUERDO No. 248 DE 27 DE MAYO DE 2021, Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES PARA SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, que se encargará de concluir las causas pendientes de ese despacho.



Que con el propósito de cumplir con lo dispuesto en el Acuerdo Número 248 de veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021), y que a partir del uno (1) de enero de dos mil veintidós (2022) inicie funciones el Tribunal Superior de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial, se hace necesario la designación de los Magistrados que integrarán dicho Tribunal y la disposición de su organización y funcionamiento.

Por lo que,

ACUERDAN:

PRIMERO: Asignar como Magistrados del Tribunal Superior de Liquidación del Primer Distrito Judicial, a los siguientes Magistrados del Segundo Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial:

Magistrado José Antonio Hoo Justiniani

Magistrado Secundino Mendieta González

Magistrado Diego Fernández Paniagua

SEGUNDO: Que a partir del uno (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), el Magistrado Presidente del Segundo Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, proceda a la organización del Tribunal Superior de Liquidación del Primer Distrito Judicial, y se determine el reparto de las causas pendientes a dicho Tribunal, a fin de que pueda iniciar sus funciones el uno (1) de enero de dos mil veintidós (2022), fecha prevista en el Acuerdo Número 248 de veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

TERCERO: Poner esta asignación en conocimiento de la Secretaría Técnica de Recursos Humanos, para los trámites administrativos correspondientes.

CUARTO: Este Acuerdo comenzará a regir a partir de su aprobación y será publicado en la Gaceta Oficial.

POR EL CUAL SE DESIGNA A LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE LIQUIDACIÓN DE CAUSAS PENALES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, CONFORMADO MEDIANTE ACUERDO No. 248 DE 27 DE MAYO DE 2021, Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES PARA SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

No habiendo otros temas que tratar, se dio por terminado el acto y se dispuso hacer las comunicaciones correspondientes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Magistrado Luis Ramón Fábrega Sánchez
Presidente de la Corte Suprema de Justicia

Magistrada María Eugenia López Arias

Magistrada Angela Russo de Cedeño

Magistrado Carlos Alberto Vásquez Reyes

Magistrado Olmedo Arrocha Osorio

Magistrado José E. Ayú Prado Canals

Magistrado Cecilio Cedalise Riquelme

Magistrada Maribel Cornejo Batista

Magistrado Hernán A. De León Batista

Licenciada Yanixsa Y. Yuen C.
Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia



LO ANTERIOR ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL

Panamá 14 de diciembre 21

Secretaria General de la
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Licenciada. YANIXSA Y. YUEN C.

Secretaria General

Corte Suprema de Justicia